



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 5 de mayo de 2020**

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

**DOCTOR MAURICIO MERINO**

**DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA (Morena)**

**DIPUTADA CYNTHIA LÓPEZ CASTRO (PRI)**

**DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ (Movimiento Ciudadano)**

**DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD

**DIPUTADO ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

**DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO (Morena)**

**Conferencia de prensa virtual sobre el punto de acuerdo relativo al Ingreso Único Vital.**

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.**

**Muy buenos días a todos y a todas, tanto a los compañeros y compañeras legisladoras como a los medios de comunicación y también al doctor Mauricio Merino, que el día de hoy nos acompaña en esta conferencia de prensa para compartirles un esfuerzo plural.**

Que como ustedes saben la semana pasada la diputada Lorena Villavicencio, la diputada Martha Tagle, la diputada Verónica Juárez y yo inscribimos un punto de acuerdo todavía en la Cámara de Diputados como parte del periodo.

Ya también se conectó el diputado Tonatiuh Bravo que nos acompaña y (...) que nos acompañan el día de hoy a todos los diputados y las diputadas que, está la diputada Verónica Juárez, la diputada Martha Tagle, la diputada Cynthia López, la diputada Lorena Villavicencio, el diputado Tonatiuh Bravo y me parece que nada más, y el doctor Mauricio Merino también nos acompaña el día de hoy.

Les comentaba que la semana pasada todavía en el periodo ordinario de sesiones, la diputada Lorena Villavicencio, la diputada Tagle, la diputada Verónica Juárez y yo presentamos un punto de acuerdo para exhortar al gobierno de la República a que otorgue un ingreso básico vital durante lo que dure la contingencia por la que estamos atravesando actualmente, son tres mil 767 pesos que estamos proponiendo que se entregue a todas las personas que lo necesiten, es una especie, -por llamarlo de alguna manera- de seguro de desempleo, aunque lo vamos a explicar un poquito más a detalle porque esta propuesta no sería solamente para las personas que tenían un empleo formal, sino estamos hablando de todas las personas que lo necesiten.

El día de ayer platicábamos en la Junta de Coordinación Política y conmigo, con la secretaria de Economía, ella nos decía que al día de hoy se han perdido 700 mil empleos debido a la crisis económica derivada de la emergencia económica y eso sin contar a todo el sector informal que ha reducido sus ingresos o de plano ha perdido sus ingresos; entonces, estamos hablando de una cantidad muy importante de familias mexicanas que la están pasando realmente mal y que si no tienen algún otro tipo de apoyo del gobierno, no tienen manera de llevar el pan a la mesa en estos días.

Yo no me voy a alargar mucho porque tenemos muchos diputados y también quisiéramos que el propio doctor Merino pudiera explicar parte de la propuesta, pero lo que les quiero decir es que presentamos hoy, mejor dicho, inscribimos el día de hoy este punto de acuerdo nuevamente ahora ante la Comisión Permanente, que como saben se instaló el viernes de la semana pasada.

Y ahora pues estamos muy contentas porque tenemos el respaldo de más de 80 diputados y diputadas, en total lo estamos firmando 89 diputados y diputadas y la senadora Guadalupe Murguía, de seis grupos parlamentarios, o sea, solamente nos faltó uno que creo que fue más bien por falta de tiempo que ya no alcanzaron a revisar con detalle el punto de acuerdo, pero esto quiere decir que hay un gran respaldo de todos los grupos parlamentarios a una iniciativa como ésta, que busca, como ya les decía, poder apoyar a la gente que hoy no tiene ningún ingreso, ningún apoyo del gobierno, y en estos momentos tan complicados.

Entonces, no sé compañeros, compañeras si estén de acuerdo en que primero cedamos el uso de la voz al doctor Merino para que pueda explicar más a detalle de qué se trata esta propuesta, porque la hicimos con apoyo de él y también con apoyo del doctor Guillermo Cejudo, y que nos puedan platicar y luego, también, por supuesto, quienes quieran hacer uso de la voz sea posible.

Muchas gracias a todos y adelante doctor Merino.

MAURICIO MERINO.- Muchas gracias, creo que ahora me están escuchando diputada.

Primero felicitar y agradecer diputada Rojas por su conducto, el esfuerzo que varias legisladoras mujeres mexicanas están haciendo para impulsar esta iniciativa, muchas gracias, de veras, de todo corazón a la diputada Lorena Villavicencio que desde un principio tomó esta propuesta, la hizo suya; gracias a Martha Tagle, a nuestra muy querida diputada Martha Tagle; muchas gracias a Verónica Juárez; gracias diputada Rojas por haber encabezado en su calidad de legisladora y en su calidad de presidenta de la Cámara de Diputados una propuesta de esta envergadura.

Efectivamente, yo vengo aquí a esta conferencia diputada, invitado por usted, y lo aprecio enormemente, pero también representando a nosotros, al movimiento en el que participo, que desde un principio observó que las medidas que se estaban tomando de carácter emergente por el gobierno de la República iban a ser insuficientes para poder paliar los efectos devastadores en la economía de muchísimas familias, del cierre de las actividades económicas.

Observamos la necesidad que en muchos otros países, por cierto, se ha venido adoptando de tener -como ya lo decía usted- un ingreso mínimo vital, un ingreso básico vital por un tiempo, por un periodo breve, de tres meses que eventualmente se puedan extender por un periodo similar con el respaldo de los cálculos que -como usted ya mencionaba- un grupo de personas vinculadas al Coneval, al Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social, encabezadas por el doctor Guillermo Cejudo y el equipo técnico que lo rodea, nos proveyeron al movimiento, a nosotros.

Ya se ha dicho, por usted diputada, que en este momento son más de 700 mil personas las que oficialmente, hasta el corte del mes de abril, han dejado de percibir ingresos en el sector formal de la economía.

Tengo a la vista, además, la última encuesta levantada por el Centro de Investigaciones Sociales para el Desarrollo con Equidad de la Universidad Iberoamericana que es una de las fuentes recientes y confiables de las que podemos echar mano en este momento, que nos alertan de que también en la primera quincena de abril, entre 5.2 y 8.1 millones de personas reportaron en esta encuesta haber perdido su empleo o haber sido descansadas -esta expresión que se utiliza para el trabajo informal- por ejemplo, de las trabajadoras del hogar que dejan de recibir ingresos porque las descansan, es una palabra profundamente discriminatoria y grave ya de suyo, o que no han podido salir a buscar trabajo por la contingencia.

Repito la cifra de esta fuente, 5.2 y 8.1 millones de personas es el intervalo del que estamos hablando, de personas que dentro del sector informal estarían perdiendo su ingreso cotidiano.

10.8 por ciento, diputada, de la población se encuentra en esta situación hasta el corte del mes de abril, repito, 10.8 por ciento de la población.

Reconocemos en nosotros, diputada, que el gobierno de la República ha hecho un esfuerzo por incrementar los programas sociales que ya existían en la cartera de programas sociales del gobierno federal, pero no ha observado la necesidad de que haya este respaldo temporal, estrictamente temporal para este grupo gigantesco de personas que está dejando de recibir ingresos en el país.

Por eso, es que consideramos que la iniciativa que están ustedes impulsando merece todo nuestro respaldo y ojalá, diputada, se entienda por el gobierno de la República, por el señor presidente López Obrador, que este programa, lejos de contradecir sus programas sociales o su propuesta muy favorable a rescatar primero a los más pobres, lejos, repito, de contradecirlo lo respalda, lo apoya y que está destinado para las personas con menores ingresos y con mayor urgencia de salir adelante.

Nosotros, ha convocado, además, ya en este momento a más de 50 organizaciones de la sociedad civil, diputada, que vamos a respaldar esta iniciativa de las legisladoras mexicanas, con todos los medios que tengamos a nuestro alcance.

Es nuestro deseo que prospere, saludamos, insisto, y felicitamos de veras de todo corazón, a que esta iniciativa en la que todos los partidos políticos se han venido sumando y han abierto la posibilidad de establecer, déjeme frasearlo así diputada, una tregua, en la lógica de conflicto y polarización, para que entre todos, pensemos, colectivamente en los más pobres, exactamente como nos lo pide el señor presidente de la República.

Yo la felicito, felicito a los partidos que se han sumado a este esfuerzo y cuento, diputada, con todo nuestro respaldo para hacer posible esta iniciativa.

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.**- Muchísimas gracias doctor Merino, ahora vamos a ceder el uso de la voz a la diputada Lorena Villavicencio, adelante diputada.

**DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.**- Primero que nada quiero agradecer enormemente a nuestra Presidenta de la Mesa Directiva por convocar a esta importante rueda de prensa, pero sobre todo, por encabezar este esfuerzo tan importante que estamos generando a partir de este punto de acuerdo del Ingreso Vital o el Ingreso Único Vital.

Obviamente, también saludar con mucho afecto a Mauricio Merino y a mis compañeras que tuvimos la posibilidad de reunirnos hace algunas semanas con personas especializadas en el tema, particularmente con Guillermo Cejudo, que nos pudo aportar datos fundamentales para poder elaborar este punto de acuerdo que tiene todo el sustento para que se pueda llevar a cabo.

Y agradecer obviamente a todas nuestras compañeras diputadas diputados que están apoyando esta iniciativa, a las organizaciones de la sociedad civil, que son fundamentales también en la posibilidad de que se consolide este esfuerzo.

Decirles que estamos hablando de un tema fundamental porque la pandemia no sólo está arrebatando miles de vidas en este país, y en el mundo en general, sino está dejando sin sustento a muchísimas familias mexicanas.

Justamente, por lo que comentaba tanto Laura como Mauricio, porque se están perdiendo muchos empleos tanto de la economía informal como de la economía formal.

Yo quisiera nada más aportar algunos datos. Estamos hablando de que tenemos alrededor de 26 millones de personas en este país que viven de la economía informal, incluyendo al sector agrario, agrícola; entonces, tenemos un universo muy grande, potencial que podrían eventualmente perder sus ingresos y dejar en una situación de alta vulnerabilidad a muchas personas.

Estamos hablando de que hoy ya existen personas que no tienen ingresos que evidentemente no tendrán alimento y sustento en sus propias casas.

Por eso nos parece muy importante establecer un monto, un ingreso básico, que les permita tener la posibilidad del sustento de sus familias y de esta manera me parece que estamos haciendo una propuesta muy importante para que en esta etapa de contingencia, en la pandemia, en estos tres meses de los que se ha hecho referencia, puedan recibir este ingreso.

Yo también creo, al igual que Mauricio, que es momento de que todos asumamos nuestra responsabilidad, y nosotros queremos asumir nuestra responsabilidad y lo estamos haciendo como representantes populares y por eso estamos presentando esta iniciativa.

Yo quisiera pedirle de manera muy respetuosa al Presidente de la República que adopte esta medida, que nos permita colaborar con él, con este tipo de iniciativas, que tienen como único propósito el que las personas de este país estén en una situación distinta, que

aquellos que perdieron sus empleos formales o informales tengan un ingreso vital que les permita subsistir.

Eso es lo queremos y también queremos decirle que nos parece que hoy es el momento de la colaboración entre poderes y es el gran momento de forjar un gran acuerdo que nos permita transitar de otra manera, transitar desde la colaboración y la empatía.

El país nos necesita a todos unidos, entonces me parece que hoy estamos viendo no solamente a los partidos apuntalando esta iniciativa, sino también a la sociedad civil, lo cual me parece muy importante, acompañando desde el principio, en la elaboración incluso al punto de acuerdo y en lograr que se consolide.

Entonces estamos totalmente abiertos a todos los apoyos y decirle al Presidente que también nos toca asumir la responsabilidad en esta gran crisis que, nos llegó sin estar preparados.

Ese es mi comentario.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Muchas gracias diputada Villavicencio, la diputada Cinthya López también pidió el uso de la voz, adelante diputada.

DIPUTADA CYNTHIA LÓPEZ CASTRO.- Gracias, gracias presidenta Laura Rojas, reconocer el poder hacer esta conferencia y quiero reconocer en mucho de manera especial a Lorena Villavicencio a Martha Tagle, por ser impulsoras de este Ingreso Único Vital.

Por parte del PRI, hemos suscrito este punto de acuerdo, creo que aquí no hay partidos, hay causas, es momento de unirnos por una sola causa, que es un Ingreso Único Vital, que bueno, se está planteando en el punto de acuerdo para que la Comisión Permanente lo pueda votar en su siguiente reunión.

Y bueno pues estos 52.4 millones de pobreza extrema que están catalogados en nuestro país, perdón, de pobreza extrema y 9.3 de pobreza tanto alimenticia como de vivienda, pues es gente que realmente lo necesita.

Si se entregará este apoyo como se presenta, muy bien sustentado en el punto de acuerdo, un apoyo de dos mil 660 pesos a 14 millones de mexicanos estamos hablando de 40 millones de pesos, que por

supuesto que pueden salir, a veces, se gasta mucho más en otras cosas.

Recordemos que casi 60 por ciento de la población es comerciante o tienen trabajos informales, y bueno, pues este apoyo es fundamental; en el caso de la circunscripción que yo represento en la Ciudad de México, bueno, pues el 63 por ciento son comerciantes, muchos de ellos no tienen seguridad social, no tienen IMSS, no tienen ISSSTE, no hay un padrón donde se diga, un padrón de comerciantes informales, un padrón de trabajadores en la calle, bueno, pues la verdad es que, a esas personas es a lo que deben llegar.

No hay un programa como tal, en la Ciudad de México se implementó un programa donde se están llegando un apoyo, pero deben de estar registrados en el Seguro Social y tienes que tener comprobantes de tres años, eso es totalmente absurdo, porque, muchos de los comerciantes no tienen seguridad social y no tienen cómo comprobar sus ingresos.

Entonces, este Ingreso Único Vital beneficiaría a todos los comerciantes, a los trabajadores informales, que muchos de ellos son mujeres.

Entonces, por parte del PRI estamos sumados, hoy se socializó a todo el grupo parlamentario y prácticamente todos están suscribiendo este punto.

Y repito, es momento de, más allá de los partidos, unirnos por causas y reconocer este gran esfuerzo a todas ustedes y muchas gracias por sumarme.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Al contrario, muchas gracias, diputada Cynhtia López Castro.

Le damos la bienvenida al diputado Muñoz Ledo, que ya se conectó también.

No sé quién más quiera hacer el uso de la voz, por supuesto el diputado Porfirio Muñoz Ledo va a querer hacer uso de la voz, pero primero pidió la palabra la diputada Martha Tagle. Entonces, adelante diputada Tagle.

**DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.**- Muchas gracias presidenta, de verdad agradecerle mucho el apoyo desde un principio que nos plantearon desde sociedad civil esta iniciativa, y por supuesto a Mauricio Merino por el empuje y por convocar también a otras organizaciones de la sociedad civil a sumarse a esta iniciativa. Mariana, también muchas gracias por todo lo que has aportado y quienes aportaron, sin duda, argumentos para presentar la iniciativa.

Yo, en este punto, sólo quiero hablar por un tema que ustedes saben que siempre pongo de por medio, que tiene que ver con el tema de las mujeres.

Hoy en día, en nuestro país cerca de 30 por ciento de los hogares están jefaturados por una mujer, y son justamente las mujeres las que en esta pandemia están siendo más afectadas, no por la emergencia sanitaria, o no por una afectación directa en su salud, sino por los efectos colaterales que trae la pandemia que, efectivamente, son, por una parte, el tema económico, y por otra parte, la violencia.

En el tema económico las mujeres son las que tienen que buscar en muchas ocasiones ingresos de tipo informal, porque tiene muchas otras cargas de género, domésticas y de cuidados que atender; y hoy, además, son las que están cuidando a niños y niñas en casa, porque son las que tienen que hacer tareas, están cuidando personas enfermas y, además, están quedando sin posibilidad de llevar ningún ingreso a su casa, por perder las fuentes de ingreso que tenían antes de la pandemia.

Por eso es que estamos también apoyando de manera definitiva esta iniciativa de Ingreso Vital. Yo estoy muy segura que la mayor parte de los legisladores, ahora son 89 diputados federales los que están sumando, prácticamente todos los grupos parlamentarios, pero estoy segura que hacia su discusión se pueden sumar muchos más.

También, decirles que se están recabando apoyos de la sociedad civil, de personas, de ciudadanos y ciudadanas comunes; a través de las redes sociales está ya colocado el link para sumar su apoyo, porque nos parece una iniciativa importante en la que muchas personas vamos a coincidir y que tiene que ver con otras iniciativas que en otras partes del mundo se han impulsado, como la renta básica, como el ingreso solidario y muchas otras formas de llamarlo.

Nosotros estamos definiéndolo como ingreso vital y está dirigido para aquellas personas que se están quedando sin ingresos, que están perdiendo de manera sustantiva esos ingresos, o sus empleos formales, informales, y que no tienen ningún tipo de apoyo gubernamental.

Es un apoyo que iría dirigido de manera temporal a esta población que, sin duda, me parece que además es la que mantiene de manera activa la productividad de este país y hoy requieren del apoyo de todos y de todas.

Nuevamente, gracias a todas y a todos los que se están sumando apoyar esta iniciativa, y espero que en estos días todos terminen sumando más y más apoyos. Muchas gracias.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Tagle. Pidió la palabra, están anotados la diputada Vero Juárez, el diputado Tonatiuh Bravo y el diputado Muñoz Ledo.

Entonces, diputada Vero Juárez, y luego el diputado Tonatiuh y luego el diputado Muñoz Ledo. Adelante por favor, diputada Verónica Juárez.

DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA.- Primero, por supuesto, sumarme y congratularme, porque pudimos presentar este punto de acuerdo, y reconozco en este sentido a mis compañeras, a mi presidenta, Laura Rojas, nuestra diputada que ha estado encabezando distintas acciones al interior de la Junta de Coordinación Política, representando a la Mesa Directiva, pero también con las diputadas y los diputados.

Reconocer a mi compañera Martha Tagle, a mi compañera Lorena Villavicencio, a todas las diputadas y diputados que se han sumado este esfuerzo, pero también, sobre todo, a las organizaciones de la sociedad civil, este empuje que está dando Mauricio Merino con todo su activismo, pero con todo su conocimiento y compromiso también.

Decirles que desde del grupo parlamentario del PRD nos hemos sumado a esta iniciativa, porque nosotros creemos indispensable que se pueda dar respuesta a todas las personas que, en estas

circunstancias de contingencia en que nos encontramos, la están pasando muy mal.

Ya se ha hablado aquí... de números, de personas que tienen nombre y apellido, familias, niñas, niños, adolescentes; es decir, personas de todas las edades, en todas las circunstancias, que partir de todas las circunstancias que están pasando, todavía tienen este temor y angustia por no tener inclusive nada que llevar a la mesa.

Y en ese sentido, me parece que esta iniciativa da respuesta como una medida directa a aquellos, a aquellas que están en situación de pobreza; podría ser un ingreso complementario a los que reciben menos recursos en nuestra población; ayuda a reducir la desigualdad; es una medida adecuada que podría dar una respuesta inmediata, que garantiza finalmente un ingreso mínimo para todos aquellos que queriendo trabajar no pueden.

Y tiene una serie de beneficios también en términos sanitarios, de menor estrés, de mayor tranquilidad y de mayor confianza. Eso también es muy importante para todas estas personas que la están pasando, como digo, ya muy mal.

Por eso es que me parece muy importante que se hayan sumado distintos grupos parlamentarios. Me parece muy importante esta unidad, porque espero que a partir de eso, podamos ser escuchados, sí, como una colaboración entre poderes, pero también como representantes de ciudadanas y ciudadanos de distintas partes de la República, que finalmente estamos también recibiendo muchas solicitudes de apoyo que requieren nuestro respaldo y que cada diputado y diputada hace lo que está a su alcance, pero me parece que esta medida pudiera dar respuesta a todos y a todas aquellas por igual, que lo requieran en este momento: aquellos no están en ningún programa, aquellos que no llegó el servidor de la nación a tocar su puerta, aquellos que no han podido ingresar mediante Internet a distintos programas.

Es decir, me parece que va ayudar para la señora que tiene su puesto de tamales que ya no pudo ponerlo; para la señora que hace las uñas; para aquellos que salen a vender fruta; para todos aquellos, para los peluqueros, para los que tienen sus pequeñas fondas.

Es decir, finalmente, ésta podría ser una respuesta inmediata a una necesidad que tienen en estos momentos todas las familias, y como digo, tienen rostros, tienen nombres y apellidos.

Por eso felicito a todas y todos esperando, hay que hacer todo lo posible, hay que tender puentes de comunicación para que seamos escuchados y esto pudiera ser una realidad lo antes posible.

Gracias a todas y todos.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Verónica Juárez. Diputado Tonatiuh Bravo, por favor.

DIPUTADO ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.- Gracias presidenta. Primero, un agradecimiento y una felicitación a las promoventes de esta iniciativa, a Lorena y a Martha, y por supuesto a todos quienes están ya participando y haciendo uso de la palabra que la han hecho suya.

Yo tengo, puntualmente, quisiera decir lo siguiente: si revisamos una matriz con todas las medidas que se han puesto, en todos los países del mundo, como una respuesta, un programa emergente, económico, de respuesta a los efectos de la pandemia, vamos a distinguir lo siguiente: número uno, un fortalecimiento del gasto de salud para cuidar la vida y para cuidar la salud de la sociedad. Puesto en primer lugar.

En segundo lugar, para cuidar la vida se necesita un ingreso vital. Es decir, quien tiene salud ahora, si no tiene la posibilidad de tomar alimentos, en tres días ya no va a tener, va a ir deteriorando las condiciones que le permiten la vida.

Tercero, todos los programas para cuidar la planta productiva y el empleo, que es la preservación de la vida a más largo plazo.

Entonces, creo que es totalmente congruente plantear esto en el contexto de todas las medidas mundiales.

No hay ni ideologías aquí. Cuando se señala que son medidas neoliberales, yo simplemente les digo: veamos los regímenes y veamos las decisiones que están tomando el parlamento, desde cualquier parlamento europeo, o cualquier gobierno de América

Latina, o los gobiernos de Asia, y vamos a ver que se está protegiendo el ingreso mínimo vital.

Por eso, me parece una gran iniciativa, me parece que llega, que tenemos que apretar más el paso, porque los principales estragos ya se empiezan a ver en la población y un país como México, todos lo sabemos, que tiene un poco más del 50 por ciento de informalidad, no sólo está viendo expuesto a su empleo formal, sino al empleo informal que está siendo afectado por todas las consecuencias de la pandemia.

Felicidades y enhorabuena. Un gusto estar con todos ustedes el día de hoy.

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.-** Muchísimas gracias, diputado Bravo. Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Porfirio Muñoz Ledo.

**DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.-** Cuando estábamos en la constituyente de la Ciudad de México invitamos a un senador brasileño que se llama Eduardo (Matarazzo) Suplicy, para que nos diera cifras comparadas. Estudiamos temas de países, de ciudades y de regiones. Fue fundamentalmente Canadá y Cataluña las que tuvieron los primeros intentos y Alaska los siguió.

Con el salario mínimo Alaska aumentó en 80 por ciento su producción, entonces aquí hay la famosa frase de Mauricio Pauline, que ayudó a Gunnar Myrdal, el famoso en este proyecto, es que debe de haber una participación de la sociedad que corresponda al producto al que colabora.

Y yo quisiera decir también que invito a este grupo a comenzar a hacer cifras y, desde luego, a estudiar comparadamente lo que ha pasado. Hoy hay unos nuevos otros países que tienen esta medida y hay que ver cuál fue, sobre todo en países semejantes al nuestro, la diferencia. Entonces yo quiero decir: aquí hay una cifra inicial, el salario mínimo está actualmente en tres mil 475 pesos, pero el acuerdo que habíamos tomado es que fuera tres mil pesos, dos mil 972 es la cifra de Coneval de la línea de bienestar.

Yo creo que lo primero, nuestro objetivo, debe ser esta cifra que redondamente son tres mil pesos, porque el salario mínimo está ya

ganado dentro de la relación obrero-patronal y hay que hacer un discernimiento de cuánto es.

Tenemos el problema, bueno no problema, una solución parcial, que está en los programas económicos sociales ahora contemplados en la Constitución, o le damos a todos, o le damos a todos los que tengan menos del salario mínimo.

Los que tienen programas sociales, yo creo que gradualmente y con una metodología, esos programas se van a integrar, por lo que es menos clientelar. Bueno, y aquí hay un tema esencialmente político, yo he recibido llamadas reclamándome que participe en este grupo, lo que me parece absolutamente absurdo, porque llevo verdaderamente años y escritos sobre este tema. Entonces, yo quiero hablar de lo siguiente: vamos a concebir esto como un consenso mínimo vital, un consenso parlamentario mínimo vital.

Yo quisiera invitar a mis amigos de todos los partidos y amigas, porque estoy un tanto solo aquí en la conferencia entre mujeres, ya para equilibrar un poco ya vi a Tonatiuh, estoy saludando a todas y cada una de ellas, porque son mis amigas parlamentarias y personales, y propongo que hagamos también un plan político, un plan político mínimo ¿cuál es la ruta? tomamos el punto de acuerdo, son preguntas ¿el punto de acuerdo tiene que ser aprobado por la Comisión Permanente en la Comisión de Economía, sí? Y, bueno, hay que ver quienes están comprometidos en esto, no vaya a ser que, en vez de proveer la unidad, vayamos a proliferar, vayamos a agravar las tensiones políticas que hay entre los distintos grupos, es que yo le pediría a la diputada Laura que nos hiciera, o las compañeras, que nos hicieran una ruta mínima vital, tenemos que aprobar el punto de acuerdo en la Comisión de Economía de la Comisión Permanente ¿Quién la preside, Laura?

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ. - La preside el diputado Mario Delgado.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Bueno ¿tú ya hablaste con Mario? ¿no o sí?

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Diputado, creo vale la pena que nos concentremos en el punto de acuerdo, ya que estamos en conferencia de prensa.

**DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.-** Perfecto, ¿cómo movemos el punto de acuerdo? Yo estoy hablando del punto de acuerdo ¿Cuál es su ruta parlamentaria? Es una cosa práctica y esencialmente una parte de este problema, es la parte procesal, es la parte sustantiva, yo he escrito mucho, se lo voy a mandar a todos, yo tengo hojas y hojas sobre eso.

En eso ya no abundaré, es una gran ventaja para las sociedades, y lo ha apoyado desde hace tiempo Silicon Valley, que es un conjunto de empresas que han hablado sobre el futuro del trabajo: ellos dicen que la robotización va a crecer en los países en desarrollo mucho, y la robotización implica la pérdida de numerosos empleos.

Entonces, hay que leer los documentos de Silicon Valley, hay que hacer una carpeta argumental de todo lo que hemos dicho, pero formular también una metodología política.

Desde luego si el presidente de la Comisión es Mario Delgado, pues hay que hablar con él, y yo hablaré desde aquí, y ojalá tú y todos los demás podamos hacerlo.

Lo que me interesa es la viabilidad, eso es lo que me interesa, porque yo estuve en la creación de la Constitución de la Ciudad de México con expertos y no hubo viabilidad, y habrá que hacer un panel, ya que el gran amigo Mauricio Merino está comprometido en esto, con gente de la sociedad civil que lo han apoyado, por ejemplo, Katrin Hussinger, que maneja el Grupo Incide, que tiene una red, ellos lanzaron también la idea del salario mínimo vital.

Estoy hablando de dos cosas: de lo que significa este avance, de lo que va a significar o puede significar en la esfera política del país, es decir, que haya un consenso mínimo del parlamentario (inaudible) y bueno, un programa para que hablemos con los principales responsables ¿están de acuerdo que cada uno asuma su parte de responsabilidad parlamentaria en este asunto?

Tenemos que sacarlo adelante, hay que hacer, perdonen que lo diga, un proyecto político para que haya consenso y no para que vaya a ser rechazado por la mayoría o por cualquier grupo político.

Yo digo que nuestra tarea primera es lograr el consenso de los partidos. Si sacamos el consenso tendrá un éxito total; imagínate el

día que se apruebe en la Cámara de Diputados, que haya unanimidad, cero abstenciones y cero en contra.

Yo creo que ese es el ideal, y no que nos consideren como una minoría proponente, yo no pertenezco a la minoría, pertenezco a la mayoría, pero haré la parte que me corresponde desde el trabajo.

Es lo único que debo decir, la parte instrumental, la viabilidad política, este proyecto no puede fracasar, tiene que convertirse en el mínimo político universal de todos los partidos, es lo que quería decir, gracias.

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.-** Muchísimas gracias diputado Muñoz Ledo, pues antes de ceder la palabra a los medios de comunicación, quisiera recapitular brevemente lo que varios de ustedes han dicho destacando dos cosas: en primer lugar el llamado que permanente se hace en los discursos a que trabajemos en unidad y a qué construyamos soluciones para el país más allá de las diferencias políticas y de la mano con la sociedad civil.

Me parece que lo estamos consiguiendo a través de este primer esfuerzo, evidentemente es una propuesta que hacemos al resto de los integrantes de la Comisión Permanente y a los grupos parlamentarios en general.

Y, en segundo lugar, lo que ha dicho el diputado Muñoz Ledo también me parece relevante, evidentemente tenemos que hacer este trabajo político y técnico de convencer con razones, argumentos y con datos de que esta iniciativa no solamente es deseable, sino que es urgente y que es necesaria para muchas familias en este país y que en ese sentido deberíamos de ser sensibles.

Claro qué hay que hacer ese trabajo, en primer lugar con el presidente de la comisión, lo podemos hacer todas y todos , y con los demás integrantes de la comisión y por supuesto que trabajaremos en esta ruta que ha sugerido el diputado Muñoz Ledo para lograr que se apruebe, al final del día es un exhorto y creo que más hacia adelante con lo que tiene que ver con las decisiones presupuestales de la Cámara también podemos hacer un trabajo importante.

Bueno, entonces, Ricardo, si puedes ayudarnos con la conducción de respuestas.

**PREGUNTA.-** Buenas tardes a todas y a todos. Precisamente esa era mi pregunta: si ustedes van a buscar al secretario de Hacienda y a la secretaria de Gobernación para cabildear esta respuesta con el Gobierno Federal.

Sabemos que es un punto de acuerdo, los puntos de acuerdo generalmente solamente son llamados. ¿Cómo hacer para que se concrete? Nada más una precisión: ¿cuáles serían las características que ustedes proponen para que se entregue este ingreso a las personas que lo soliciten, que hayan perdido recientemente el empleo, que tenga algún tipo de carencia? ¿Cómo ustedes proponen que se entregue? Y nada más una precisión: ¿cuánto ustedes calculan que se estaría destinando para entregar este ingreso mínimo vital? Gracias.

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.-** Gracias Claudia. No sé si alguien quiera responder las preguntas más técnicas. ¿Doctor Merino?

**MAURICIO MERINO.-** Primero, quiero celebrar las intervenciones que se han hecho antes, estoy convencido que la política en sus mejores versión es la organización, la mejor organización posible de nuestra convivencia, y tener en consecuencia un acuerdo que produzca un consenso, incluso una unanimidad a favor de la gente que más lo necesita, produce una enorme esperanza.

Qué bueno que la Cámara de Diputados esté reaccionado hoy de esta manera y ojalá alcance el resultado que se ha mencionado, lo deseo de todo corazón y con todo el respaldo que podamos ofrecerles.

La parte técnica concretamente, hay un catálogo que el propio Instituto Nacional de Geografía y Estadística, el Inegi, ha venido produciendo para clasificar el trabajo informal, hay un catálogo de ocupaciones, es perfectamente viable identificar en ese catálogo las ocupaciones, cuáles son aquellas que dependen del ingreso temporal; es importante subrayar que la propuesta que ha presentado las diputadas, en este punto de acuerdo y que hoy se están sumando 80 legisladores de distintos partidos del país, no es la propuesta de un salario universal permanente. Es el principio, y por eso es viable técnica y financieramente, es el principio de un salario temporal, vital, como ya se ha dicho muchas veces, de tres meses qué eventualmente pueda ser extendible a otros tres meses.

Si se establece a partir de la línea de bienestar que han señalado ya Coneval y que a través del doctor Guillermo Cejudo, ha prestado su colaboración con las diputadas proponentes, si se establece, dijo, ese salario mínimo vital por tres meses, es desde cualquier punto de vista viable técnicamente. Cubriría, por lo tanto, a las personas que han perdidos su empleo y que están registradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social y han dejado de percibir ingresos alrededor de abril ya lo dijimos, de 700 mil personas y a todas las personas que dentro del catálogo de ocupaciones temporales del Inegi, reporten haber perdido su ingreso.

Existen medios de distribución perfectamente viables a través de sistemas electrónicos que hoy ya están disponibles en México y en el mundo entero, como aquí se ha dicho por Martha Tagle, buena parte de los países de América Latina han adoptado ya este ingreso mínimo vital y lo han hecho a través de medios electrónicos, incluso utilizando sistemas de telefonía celular para poder llegar a cualquier persona, ese es el mecanismo establecido querido Ricardo.

PREGUNTA.- Gracias Ricardo, diputadas diputados, muy buenas tardes. Yo sigo teniendo dudas en torno al fondeo para este programa, bueno esta iniciativa que están impulsando ustedes, el fondeo porque veo que hay una gran cantidad de instituciones ya promoviendo créditos, promoviendo apoyos para los trabajadores que se quedaron sin empleo a través de diferentes instancias, el IMSS, el ISSSTE, el Infonavit, Fovissste, lo decía ayer la secretaria de Economía en la reunión que sostuvo con ustedes. Pero sigo teniendo dudas de dónde saldrá el fondeo para esta iniciativa, la primera pregunta.

La segunda pregunta tiene que ver... hablaba el maestro Merino a cerca de esta lista que puede obtenerse a través del Inegi, de los trabajadores que estarían en situación de vulnerabilidad por haber perdido, no el empleo pero sí la manera de sustento, son trabajadores informales que no tienen un ingreso más cotidiano. Ahí tengo la duda ¿cómo hay un censo que nos diga que un trabajador?...quiero pensar en mi colonia y voy a poner un ejemplo burdo: en mi colonia hay una persona que vende jugos, hay una persona que vende periódicos y hay un zapatero, el zapatero tiene su negocio y él podría estar inscrito en alguno de estos censos económicos, pero la señora de los jugos, el señor del periódico, el que da bola a los zapatos... es mucho más complejo el asunto y creo que son ellos quienes realmente lo requerirían en este momento, por eso mi duda fundamental parte de eso ¿cómo crear los censos adecuados para poder entregar estos

recursos? Y dos, el fondeo ¿de dónde sacaríamos el dinero para ello? Muchísimas gracias.

**DIPUTADA LAURA ÁNGELICA ROJAS HERNÁNDEZ.-** Gracias Jorge. Algún compañero o compañera quiere responder esa pregunta. Lorena, la diputada Lorena Villavicencio y la diputada Cynthia López.

**DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.-** Bueno, en primer lugar ya contestó una parte Mauricio Merino, de que tenemos medios electrónicos a través de los cuales se podría generar el censo de las personas que están en esta condición de desempleo y que no reciben, esto es muy importante señalarlo, ninguno de los beneficios que actualmente está otorgando el gobierno federal.

Esto es importante, porque bueno ellos tienen también censos y están entregando estos recursos. De la misma manera, se podría generar esta base de datos para apoyar a las personas, como muy bien lo decías tú.

Ahora, estamos hablando de que este programa significaría tener un impacto presupuestario, entre 108 mil millones de pesos, que estaríamos apoyando a 11 millones de personas, y si llegamos a los 26 millones de personas que son los que están en la economía informal, hablaríamos de 127 mil millones de pesos; es decir, estaríamos oscilando entre los 108 mil millones de pesos y los (inaudible) mil millones de pesos.

No sabemos específicamente hasta dónde vamos a llegar, porque esto depende del propio censo, pero lo importante es que sepas que hay posibilidades de tener presupuesto si hacemos una reasignación presupuestal como Cámara de Diputados viendo cuáles son los proyectos que podríamos posponer en este momento, para darle atención a las personas que perdieron su empleo y que están en un riesgo de tener problemas ya de otro tipo, de no tener sustento para sus familias y me parece que esto también podría valorarse como lo ha señalado, incluso el propio Porfirio, en algunas de sus conferencias que hemos conversado, la necesidad de incluso poder contraer deuda.

Me parece que ahorita los temas más importantes del país son dos: uno es el tema de la salud y la preservación de la vida, y el otro, es el tema, sin duda alguna, del empleo. Entonces, sí tendríamos que

hacer modificaciones o al presupuesto o adquirir deuda pública; esas son las dos vías.

Ahora también hay que ver en qué se van a gastar todas las extinciones de fideicomisos, si podríamos adoptar una parte. Esto implica hacer un trabajo de ingeniería presupuestal para que a partir de ahí podamos darle solvencia a este presupuesto tan importante, que es urgente, además, ya no tenemos demasiado tiempo, ya hay personas que hoy están dejando de comer.

**DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO.-** Prácticamente la diputada Lorena lo explico creo que perfecto. Justo ese es el problema -al compañero que nos pregunta-, justo ese es el problema: no hay un padrón de comerciantes, no hay un padrón de trabajadores informales, como lo decíamos.

Por ejemplo, en la Ciudad de México se implementó un programa pero deben de tener seguridad social y la mayoría de comerciantes, por ejemplo, en el distrito en donde estoy, en toda la zona de Tepito, Peralvillo, la Guerrero, pues todos se dedican al comercio informal, todos son comerciantes ambulantes, venden papitas afuera del metro, y bueno de ellos, no hay un padrón como tal.

Creo que es un buen momento para pedir que, por ejemplo, cuando se haga el registro en el CURP ahí se pueda ir haciendo una base de datos sobre el tema.

Y como bien lo explicó Lorena, pues justamente para eso es lo que tendría que estar analizando la Comisión de Hacienda, es de dónde puede salir de sus recursos y cómo se puede distribuir esa resignación presupuestal.

Hay muchos proyectos de infraestructura, que si le quitan ahí, de ahí pueden salir estos 40 millones; puede haber otros proyectos de distinto tipo. Será un debate legislativo interesante ver a qué se le quita, pero lo importante es reasignar para que, como bien lo explico el doctor Merino, en este momento entrar con este programa temporal de los tres meses.

Y bueno pues no tenemos mucho tiempo, ya llevamos un mes. Entonces es importante que se haga una reasignación urgente para cubrir este ingreso único vital.

**PREGUNTA.-** Muchas gracias, buenas tardes. Mi pregunta está en el sentido, cuándo -vamos a ser muy optimistas; lo aprueban comisiones y lo aprueban la Comisión Permanente- desde ¿cuándo empezaría a ejercerse este dinero?

Y me quedó una duda entre los 40 millones de pesos que habla la diputada Cynthia López y los datos que nos dio la diputada Lorena, de 227 mil millones de pesos para 60 millones de informales y 108 mil millones para sólo 11 millones de personas, un poquitito nada más para clarificar las cifras. Muchas gracias.

**DIPUTADA LAURA ÁNGELICA ROJAS HERNÁNDEZ.-** Gracias Bertha, no sé si la diputada Villavicencio pueda aclarar el tema de las cifras, igual que la diputada Cynthia López, por favor.

**DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.-** Sí, con mucho gusto, incluso el punto de acuerdo establece claramente estas cifras. Tenemos actualmente, 26 millones de personas que se encuentran en la economía informal, 26. De estas 26, 11 millones de personas, obviamente no tienen ningún acceso a la seguridad social, por la misma condición. Estos 11 millones de personas se encuentran en las zonas urbanas, 11 millones.

Entonces, podría oscilar entre 11 millones de personas y 26 millones de personas el apoyo, evidentemente no vamos a llegar a los 26 millones, y además esto va a ser paulatino.

Pero, además, también tenemos que incorporar a quienes pierden su empleo en los trabajos formales. Ahí estamos hablando que hubo ayer una declaración muy importante del sector empresarial que ellos calculan que van a perder sus empleos un millón y medio de personas.

Entonces, tendríamos que establecer el monto mínimo sería 11 millones de personas y esto representa alrededor de 108 mil millones de pesos, si empezamos con 11 millones de personas, pero insisto esto se va a dar de manera paulatina, porque tiene que haber un censo, y a partir de ese censo que tiene que ser muy ágil, pues a las personas se les daría el ingreso mínimo vital o único vital para que puedan tener un sostenimiento en estos tres meses que estamos en esta pandemia global. Esos son los datos que están en el punto de acuerdo.

**DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA.-** Hola. Bueno, yo quisiera algunos comentarios. Ya con la aclaración que hace la diputada Lorena que era una parte de la pregunta contestada.

Pero, a mí me parece que es muy importante que entablemos lo antes posible, seguramente haciendo cabeza nuestra presidenta Laura Rojas y es muy importante lo que comentaba el diputado Porfirio, que lo antes posible podamos platicar con el secretario de Hacienda y con la secretaria de Bienestar para que en conjunto busquemos las medidas y las acciones que nos permitan llegar a que todas aquellas personas que tengan la necesidad, que estén en estas circunstancias que ya hemos comentado, puedan acceder a este ingreso.

Para esto se requiere, entonces, que podamos de dónde, que lo platiquemos con ellos, algunos podríamos tener algunas propuestas de dónde pudieran ser, si ya existen 38 programas prioritarios, no creo que haya problema que exista un 39, y que veamos junto con el gobierno, ya la Secretaría de Hacienda y la de Bienestar que es la encargada de todos los censos que ya existen entorno a los que son beneficiarios de distintos programas y que a partir de ello, podamos ir diseñando esta ruta y que podamos alcanzar finalmente este propósito que tiene nuestro punto de acuerdo.

Entonces, sin lugar a dudas como una acción inmediata que tendremos que hacer en este grupo, es entablar comunicación con el secretario de Hacienda, con la secretaria de Bienestar y por supuesto, con nuestras compañeras y compañeros legisladores en la Permanente, para que en conjunto busquemos la ruta para que de manera inmediata quienes no tienen con qué estar viviendo todos estos días, les podamos dar una respuesta inmediata. Gracias.

**DIPUTADA LAURA ÁNGELICA ROJAS HERNÁNDEZ.-** Perdóname Ricardo. Nada más que les quiero ofrecer una disculpa porque me tengo que desconectar, en un minuto empieza la reunión de la mesa directiva de la Comisión Permanente que sesiona mañana. Entonces, me voy a tener que retirar ahorita, pero bueno yo creo que mis compañeras y compañeros (inaudible). Agradecerles a todos nuevamente por su atención, su apoyo. Muchas gracias.

**PREGUNTA.-** Diputado, muy buenas tardes. Vamos a suponer que esta utopía se pueda dar y que en tres meses se dé este apoyo vital, ¿qué va a pasar después de estos tres meses? La gente se va a acostumbrar a

gastar durante estos tres meses, pero se va a encontrar con que después de estos tres meses no va a tener recursos, ya lo dice el diputado Porfirio Muñoz Ledo, esta es una propuesta inviable. ¿Por qué no crear un seguro de desempleo nacional para estas pandemias? Y que se integren los informales y todo esto, pero eso tendría que venir con planeación porque en el mercado se va estar gastando, sí, pero, entonces, después de esos tres meses va a venir un caos o ¿qué esperan?

Y la otra es: a mí lo que me preocupa es lo que está pasando en los hospitales, pongamos el caso de Las Américas, la gente se ha tenido que meter a los hospitales a ver sus pacientes porque no hay información, ven muertos y entran en pánico, y el presidente sale con que pues ya no es como antes, se va a informar, sí, pero ese no es el problema; y yo estaría pidiendo si se va a formar una comisión para que se investigue, una comisión de diputados de salud para que vayan a esos hospitales y cheque qué es lo que está pasando en estos momentos. Gracias.

**DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.-** Me parece que, sin duda, en estos momentos tenemos que hacer acciones frente a la emergencia sanitaria y atender lo más urgente y en este momento es garantizar la sustentabilidad de las personas que se quedan sin (inaudible)

Como les decía, esta iniciativa en esta situación de emergencia (inaudible) como decía el diputado Porfirio Muñoz Ledo, hablaba de (inaudible) que en la Constitución de la Ciudad de México también se (inaudible) para que tenga un carácter permanente y me parece que (inaudible) en el Congreso mexicano, como garantizar una renta básica, un techo básico para todas las personas que lo requieren, pero tenemos que ir dando pasos, y en ese sentido (inaudible)

Les decía, que sin duda, tenemos que dar el primer paso, como decía el diputado Porfirio Muñoz Ledo, tenemos que generar el máximo consenso de una iniciativa vital para esta etapa de la emergencia sanitaria y es este ingreso vital para esta etapa de la emergencia sanitaria que es un apoyo temporal básico; pero, sin duda, tendremos que seguir dando estas discusiones y de cara al próximo presupuesto donde, además, nuestro país tendrá condiciones muy complicadas con una caída de ingresos como

sucedirá en todo el mundo, tendremos justamente que tener discusiones a más largo plazo.

Pero, yo creo que, sin duda, lo primero que tenemos que generar es el máximo consenso y todos de la mano con una propuesta como esta.

Y también ante las preguntas de cómo se va a financiar, se tienen que generar los mecanismos de financiamiento y todo eso corresponde a discusiones particularmente de la Cámara de Diputados en la discusión presupuestal; por eso, creo que tenemos la gran oportunidad de generar un consenso en torno a una iniciativa que creo que todos podemos apoyar, que estaremos de acuerdo en generar un ingreso para todas aquellas personas que se quedan sin ninguna posibilidad económica y este es un primer paso.

Y ese paso va requerir, sin duda, sumar a muchas personas y generar un consenso, pero todos los que estamos aquí estamos comprometidos con esta iniciativa, desde la sociedad civil, por supuesto, desde el Congreso y tendiendo todos los puentes.

Con eso terminaría la respuesta.

Con respecto a la situación que sucede en los hospitales, creo que en este momento no es situación de la conferencia de prensa, queremos centrarnos en el tema del ingreso vital, pero Félix con mucho gusto estamos en comunicación para lo demás.

PREGUNTA.- Para ponerse de acuerdo por lo menos en una cifra que nos pudiera llevar a aterrizar, por lo menos esta nota, porque la diputada López Castro habla de dos mil 160 pesos; el diputado Muñoz Ledo lo aterriza en tres mil y la propuesta de hace una semana hablaba de tres mil 746, ¿cuál sería la cifra que ustedes proponen mensualmente?

Y al diputado Muñoz Ledo, ¿quién le llamó y qué tipo de reclamo le hicieron?

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Aquí hay preguntas muy relevantes de los periodistas; pero fíjense que lo que tenemos es que aterrizar con cifras y luego (inaudible) ¿quién nos puede ayudar fundamentalmente? Coneval y los datos que surjan del censo.

Sabemos ya más o menos el universo de las Pymes, son P-Y-M-M, con dos emes ahora, porque la mayoría son microempresas; las microempresas se definen como aquellas que tienen cinco trabajadores o menos y las pequeñas que son las micro y las pequeñas es antes de 10 trabajadores.

Y ya se indicó y se tiene que echarse a andar y en eso les pido que me ayuden, una propuesta de la Cámara de Diputados para tener el registro de las Pymes. Nosotros propusimos un método, yo particularmente, vamos a incorporar en la crisis a las Pymes que pueden recibir, curiosamente, en este periodo de emergencia, un apoyo al trabajo, se puede llamar ahora un salario mínimo universal, ahora se puede, porque lo que son Pymes no están registrados los más chicos y tendríamos el primer registro, este registro debe ser del SAT porque aquí hay que designar autoridades responsables, no vamos a estar trabajando en el vacío, vamos a estar trabajando con las instituciones dedicadas a esto.

Lo que yo he propuesto formalmente es la solución canadiense, por ejemplo, que se registren todos, pero no para pagar impuestos, ahora, sino al recibir. Cuando termine la crisis tendremos lo que nunca ha tenido el país, una base fiscal insuficiente y entonces, ya se amplió con esta medida la base fiscal.

En la Ciudad de México, perdón que recuerde, tuvimos un acuerdo... primero termino, esto a propósito de dinero, cuando termine la crisis, tiene a todas las Pymes registradas y entonces actúa fiscalmente. Algunos consideran que esta idea que he propuesto va a ser la revolución fiscal más importante en la historia de México, por la base fiscal que vamos a ganar.

En la Ciudad de México recibimos, yo personalmente, durante tres años, 400 grupos, categorías de informales, hablamos con ellos, fueron 102 reuniones, más de dos años.

Y tenemos una idea muy clara y tenemos anotado en la Ciudad quiénes son, todos hablaron, hasta las servidoras sexuales, tuvimos una reunión muy larga con ellas.

Entonces, el registro de la Ciudad de México es muy amplio. Ahora, tiene que ser CONEVAL por un lado y por el otro el SAT, es lo que tenemos que organizar. Nosotros calculamos que la devolución de impuestos va a cubrir con creces lo que se va a necesitar ahora.

Entonces hay que manejar simultáneamente el tema Pymes para llegar a una conclusión.

Tenemos que analizar el problema de los que no están en las Pequeñas y Medianas empresas, que ya son muy pocos, y lo más difícil de clasificar es el ambulante. El ambulante es individual, la gente que hace piruetas delante de los coches, es individual, es el registro que necesitamos, es el registro que nos falta.

Por eso lo que nos piden de hacer cifras globales ahora, no es tiempo, primero tenemos que organizar un grupo de trabajo en la Cámara y ese grupo hace un proyecto de documentos esenciales a conseguir, entonces entra en contacto con el SAT, entra en contacto con el CONEVAL, y entra en contacto con INEGI, con la Secretaría del Trabajo, con la Secretaría de Bienestar y con la Secretaría de Hacienda, pero eso ya es un trabajo de la Comisión; debe surgir ya, tenemos que organizarnos y darnos tareas.

Respondo a los medios de comunicación, depende, *según el sapo es la pedrada*, según la información que recaudemos, las fronteras de este asunto que yo creo que es el mínimo del bienestar son 2 mil 900 pesos y eso debe ser. Y a partir de ahí todo hacia arriba.

Yo considero que un porcentaje mucho mayor de lo que se cree están comprendidas en las pequeñas y medianas industrias y el micro, que dan el 97 por ciento del empleo en México, no son las grandes empresas, son ellos, pero trabajan en un changarro, trabajan en una tintorería, trabajan en una taquería, trabajan en una fonda, trabajan en una refaccionaria, todo lo que vemos pasar por la calle, son una puerta y cuatro, cinco o seis gentes, y esa es la mayor parte de la producción.

Entonces vamos a una organización y podemos dar cifras. Por último, punto, yo he propuesto por eso, una declaración de emergencia económica y la creación de un órgano plural en donde esté el Gobierno Federal, donde estén los diputados, donde estén los Senadores, convertido esto en la clave de un acuerdo político general, eso es lo que he propuesto. Entonces, necesitamos estas estadísticas, yo he comentado algunas, hacerlo completo y hacer nuestros cálculos.

Ya hay organizaciones de la sociedad civil que lo han hecho, pero hay que juntarlos y hay que trabajar para redactar puntualmente

esa iniciativa en la Cámara, si hay tiempo aquí en la Comisión Permanente para que la reciba y la mande después si se aprueba al Congreso, o a cualquiera de las cámaras del Congreso, es lo que quiero decir.

Organización, trabajo estadístico, trabajo político. Ahora no tenemos, según se sabe, 70 diputadas y diputados comprometidos, el proyecto estará a flote si conseguimos 251, nos falta mucho, entonces, trabajo político, trabajo estadístico y trabajo jurídico, y un grupo que lo implementen gentes muy animosas, aquí están mis amigas Martha Tagle, Lorena Villavicencio, Cynthia que les mando un gran saludo, porque siempre me da mucho gusto oírlos, Tonatiuh, también, muchas gracias.

**DIPUTADA CYNTHIA LÓPEZ CASTRO.-** Nada más, creo que lo precisó perfecto el diputado Porfirio, yo las cifras que hablé fueron, exacto, 14 millones sobre esa línea del bienestar que son 2 mil 660, si los multiplican dan los 40 que comenté, que es, lo mínimo básico, pero aquí Martha hizo el comentario y también don Porfirio.

Entonces, como él bien lo dijo, hay un básico y de ahí, pues lo que se pueda dar.

Gracias.

**MAURICIO MERINO.-** Muchas gracias, Ricardo, sólo una contribución al magnífico debate que se está teniendo en este momento. Según los datos derivados de los estudios del CONEVAL, si se toma una base total de 31.3 millones de personas a atender con el Ingreso Básico Vital del que se ha venido hablando, 31.3 millones de personas que es el estimado más probable de necesidad en los próximos meses, con un monto máximo de tres mil 746 pesos, el total que tendría que disponerse por la Cámara de Diputados es de 117 mil 249 millones de pesos por mes, para hacer un total de 351 mil 749 mil pesos, repito, 345 mil millones de pesos.

Sólo quiero añadir estos datos que pedía Carina García con detalle y con razón Félix Muñoz decía no son viables, es perfectamente viable, 351 mil millones de pesos son perfectamente disponibles por la soberanía mexicana que representan los diputados en conjunto, como ha dicho aquí, con toda razón, el diputado Muñoz Ledo y le han respaldado, que bueno, las legisladoras que han hecho esta propuesta, no es imposible, lejos de ser inviable, la propuesta que

está formulando es, por el contrario, como prueban las experiencia del resto de los países latinoamericanos, es perfectamente viable y es muy deseable.

Gracias, Ricardo.

PREGUNTA.- Gracias Ricardo, mi pregunta para el diputado Porfirio Muñoz Ledo, Buenas tardes diputado, gusto en saludarlo, y para las legisladoras que quieran tomarla también.

Me parece que el punto más importante de todo lo que hemos escuchado es el llamado que hacía el diputado Muñoz Ledo de que hay que garantizar un consenso mínimo vital que le de viabilidad y ruta política a la propuesta.

Diputado Muñoz Ledo ¿qué habría que hacer y que habría que evitar para darle vida a esta iniciativa? Sobre todo conociendo las particularidades de la dinámica política del partido en el poder Morena, que es difícil que pase una propuesta que venga con el apoyo de la oposición.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- En este momento compañera lo que se necesita es política, política y más política, para sacarlo a flote.

Un instrumento fundamental es el parlamento abierto, si hay un conjunto de personalidades como Mauricio, que se puede reunir, podemos mandar una lista importante que hemos hecho, fundamentalmente, los economistas que están agrupados en el grupo universitario nuevo curso de desarrollo, ahí hay unos 40, de primera clase.

Nosotros podemos plantear un recurso a ello, lo haríamos aquí mismo, pero tener una reunión primero con sus representados.

Lo segundo es una presión de la sociedad civil.

Yo creo que la reunión con las gentes que lo programen dentro de la Cámara y de la sociedad civil, va a haber una presión sobre la Cámara.

Yo por mi parte, como miembro del grupo de Morena tengo muchos puntos, actitudes propias que no están prohibidas, que al contrario es la esencia del parlamentarismo, me propongo hacer una tarea.

Ahora, yo creo que sí debemos empezar con un documento mínimo, documento mínimo que lo redactemos todos y lo más posible un proyecto iniciativa. Creo que negociar con un proyecto de iniciativa en la mano, es mucho mejor.

Yo hable de un grupo de trabajo, yo me incorporo a la iniciativa, pero a revisar un proyecto, he hablado mucho con la compañera Lorena Villavicencio de este asunto. Yo creo que estos diputados y diputadas son muy talentosos y que en menos de una semana pueden tener esa.

Entonces, teniendo esa información, esa introducción, vamos al tema bien formulado, se presenta para punto de acuerdo y ya está, pero se presenta en todos los órganos legislativos del país.

Primero el documento básico, exposición de motivos, cálculos económicos, estadísticos y luego la propuesta redactada de que se trata.

Yo tengo aquí varias propuestas, por ejemplo, tengo completa la ley que hizo Lula, Lula da Silva, convirtió... la del estado de Alaska. Con Lula se aprobó en el Brasil, la Ley de Renta Básica de Ciudadanía, tiene cifras, que no son las nuestras, pero tiene, obviamente, como virtud, la Ley nació bajo el signo (inaudible).

Eso lo planteó la hoy secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para sacar el debate en el Constituyente de la Ciudad de México, y explicó, la cláusula de Edimburgo, ella lo citaba mucho, que consiste en que se cree el mayor número de recursos posible, pero en un trabajo anexo en que el mayor número de recursos posible, quiere decir que implica reformas legislativas, reformas administrativas, y hasta constitucionales.

Entonces, nuestro documento de iniciativa no debe ser sobre los recursos que existen, sino sobre los recursos que se pueden obtener, ahí, ha habido, desde siempre, ahora ya nadie se acuerda de ella, tenemos que revivirla, la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados, cuando hacíamos un proyecto, yo estaba en la oposición, y lo mandábamos y lo queríamos aprobar, primero que

pase a la Comisión de Finanzas, entonces si no hay el dinero neto pues no nos lo van a dar, hay que hacer una proyección de cómo aumentarían los recursos fiscales y en qué los usaríamos.

El tema de las Pymes yo lo planteé con mucha calidad, (inaudible), se puede registrar a todas la Pymes en un registro del SAT, pero nos queda el tema que no está ni en un changarro, que no está ni en nada, pues los sin techo y los ambulantes.

El tema del ambulante sí ha sido estudiado, si tiene universo, seguramente algunas de sus organizaciones lo va a proponer. Se puede también llamar (inaudible) el programa de Adultos Mayores que ya es nacional, ya está en la Constitución. Le digo a la gente “oye está en el ambulante, estás en el grupo, bueno vete a registrar”.

Recordemos que el mejor registro, que fue el del IFE y luego del INE, fue oferta pública, no se fue a la casa de la gente a decirle vete a registrar, eso funcionó maravillosamente, ya es el equivalente a la credencial nacional, o sea la del registro nacional, es el único que hay.

Entonces, pedirle a la gente que se auto-inscriba es la forma de pescar a todo el ambulante con un beneficio claro, un beneficio inmediato para esa persona. Eso es lo que yo propongo.

DIPUTADA VERÓNICA JUÁREZ PIÑA.- Primero, yo quisiera precisar con una última intervención. Uno, esta es un punto de acuerdo que estamos presentando distintas legisladoras y legisladores para atender una emergencia en el contexto en el que nos encontramos en nuestro país, y es el que se pueda destinar un recurso lo antes posible a las personas que ya se ha hablado aquí de cifras, de cuántas serían y la cantidad que se estaría destinando que la preciso muy bien Merino.

Esto sería por tres meses y se vería si fuera necesario por otros tres meses.

Para eso requerimos tender puentes de comunicación, decía yo, hablar con la Secretaría de Hacienda, hablar con la Secretaría del Bienestar, hablar con nuestros compañeros y compañeras legisladoras de la Comisión Permanente para aprobar este punto, pero, junto con pegado, una ruta que nos permita estabilizarlo en

los términos que aquí mis distintas compañeras y compañeros ya han comentado.

¿Y por qué quise dar esta aclaración? Porque esto es para atender esta emergencia y coincido con el diputado Porfirio Muñoz Ledo, que esto puede dar pie a que discutamos la necesidad o el derecho —que debería estar establecido posiblemente en la Constitución— sobre el mínimo vital, que es a lo que se ha venido refiriendo, este derecho que ya está establecido en la Constitución de la Ciudad de México.

Quiero decir yo, porque soy del estado de Jalisco, y porque lo promovió una diputada de mi partido, Jalisco fue el primer congreso en el que se estableció propiamente en su Constitución, y ahora ya también la tiene el estado de Veracruz.

Yo creo que esta iniciativa puede dar pie a esa discusión para, primero, dar una respuesta ahora en la emergencia, como ya se ha manifestado, pero que esto sea el pie de abrir un debate y un parlamento abierto en torno a la necesidad de poderlo establecer, por ejemplo, en la propia Constitución y seguir discutiendo la necesidad de este mínimo vital.

Decimos nosotros en una iniciativa que ya presentamos, que (inaudible) de planeación democrático por el cual se deban crear condiciones para que toda persona tenga una vida digna.

Ese sería mi último comentario, con estas precisiones, y muchas gracias a todas y todos.

PREGUNTA.- Comentaba ya mi compañera Ivonne, había comentado algo de lo que iba a decir, el diputado Muñoz Ledo también respondió muy acertadamente, pero me queda algo todavía un poco dudoso respecto a eso.

Finalmente, no es por demeritar esta iniciativa que están proponiendo, pero finalmente no queda más que en un llamado, un llamado a misa, y aunque sí es un primer paso donde se están uniendo varios partidos, finalmente queda ahí, y con esto me regreso a algo que preguntó alguna de mis compañeras al inicio, ¿cuál va a ser realmente la ruta que van seguir para concretarlo y concretarlo en el menor tiempo posible, cuando ustedes mismos han reconocido que el tiempo, prácticamente, está encima? Ya muchas personas se han quedado sin

trabajo, ya están viviendo condiciones extremas en esta cuestión económica, en cuestión de alimentos.

¿Cuál va a ser esta ruta que van a seguir para pasar del llamado, del exhorto, pasar justamente a la concreción de ello y hacer una iniciativa y que esta se ponga en marcha, cuando se tiene también en contra la parte del gobierno federal, que tal vez no la quiera tomar, no la quiera apoyar?

Y si no hay un temor a que esta iniciativa, cuando se concrete en una iniciativa, si no hay un temor a que el grupo mayoritario lo quiera tomar como una moneda de cambio o quiera imponer como una moneda de cambio por el tema éste de la ley presupuestal que ellos quieren que se avale.

**DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Gracias.**

Coincido con lo que dijo Mauricio Merino categóricamente, de que no es una propuesta inviable, es absolutamente viable.

Este punto de acuerdo se va a presentar en la Permanente. La idea es que de aquí a mañana podamos tener más adiciones de diversos diputados de todos los partidos. Quiero decirlo, que es un documento que está debidamente sustentado, no estamos inventando cifras.

Este documento lo hicimos con CONEVAL, tenemos perfectamente claras las cifras, a quién vamos a beneficiar, con cuánto dinero, y efectivamente el monto es posible si hacemos una reasignación presupuestal, que nos compete justamente a la Cámara de Diputados.

Se presenta el punto de acuerdo, tendría que turnarse de manera obligada, a la Comisión de Hacienda y de Presupuesto para que ellos hagan todo el esfuerzo para ver de dónde sacamos el recurso para darle viabilidad.

Evidentemente, el punto más complicado es que logremos los consensos del grupo parlamentario de Morena.

Yo quiero decirles: yo soy de Morena, igual que Porfirio Muñoz Ledo, y hay otros compañeros que también están firmando este documento y que estamos haciendo el gran esfuerzo para que

tengamos un número mayor de diputados que se puedan sumar y lograr dar respuesta a una sociedad que está pidiendo urgentemente que se tomen este tipo de decisiones.

Desde luego que necesitamos el apoyo del presidente de la República, y justamente por eso hicimos esta conferencia de prensa, para que ustedes tengan los elementos.

Este punto de acuerdo va a ir directamente también a la Presidencia de la República y también tenemos que suscitar —y esto lo puede hacer perfectamente la presidenta de la Mesa Directiva, con el concurso coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Junta de Coordinación Política— una reunión con el secretario de Hacienda, para que se hagan las valoraciones correspondientes y caminar rápidamente en este tema.

No es un tema, no es un punto de acuerdo testimonial, lo que estamos es proponiendo dar salida a una necesidad urgente que están viviendo ya miles de personas en este país, y nos compete a nosotros, porque nosotros somos los que resolvemos el tema presupuestal, nos compete también hacer las reasignaciones presupuestales y también definir el tema de la deuda pública, obviamente, ahí, con el concurso del presidente de la República.

Y de ninguna manera esto va a ser objeto de ningún tipo de concesión.

Dentro del grupo parlamentario de Morena se ha dicho claramente que se va a hacer una evaluación completa de esta Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para eliminar cualquier aspecto discrecional en el uso de los recursos públicos o las reasignaciones.

No podemos seguir reeditando historias del pasado. Este país necesita transparencia, este país necesita la separación de Poderes y nosotras, como diputadas y diputados, no estamos dispuestos a renunciar a nuestras atribuciones constitucionales, no son transferibles, de ninguna manera, y lo que vamos a hacer es un esfuerzo.

Todos los puntos de acuerdo son propuestas potenciales, va a depender de lo que hagamos de aquí a mañana y en los próximos días, para que logremos darle viabilidad a este punto de acuerdo.

Y no, de ninguna manera es un llamado a misa, es una propuesta seria, sustentada y viable.

Muchas gracias.

--ooOoo--